



## INFORME SEGMA 2020: SÍNTESIS

Los Servicios del Estado Gestionados de Manera Autónoma (SEGMA) constituyen un instrumento presupuestario privilegiado que permite contribuir eficazmente al apoyo y la implementación de las reformas estructurales emprendidas por el Gobierno, en particular, a nivel de los sectores sociales. El informe relacionado, que acompaña al Proyecto de Ley de Finanzas 2020, hace hincapié en el papel preponderante de los SEGMA en la gestión de proximidad de los servicios públicos prestados a los usuarios, teniendo en cuenta la autonomía presupuestaria conferida a estas entidades y la naturaleza de los servicios prestados a nivel descentralizado.

Al inscribirse en el marco de la aplicación de las disposiciones de la Ley Orgánica Nº 130.13 relativa a la Ley de Finanzas, con respecto, en particular, a la dinámica de modernización de la gestión pública y la necesidad de adaptación del control a los imperativos de rendimiento, cabe señalar el esfuerzo de optimización realizado en 2019 en términos de los SEGMA a nivel regional y eliminación de los servicios que no han logrado alcanzar, a partir del tercer año presupuestario posterior a la fecha de su creación, ingresos propios de al menos el 30% de todos sus recursos.

### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SEGMA POR SECTOR DE INTERVENCIÓN

Para el año 2019, el número de SEGMA se estableció en el mismo nivel que el registrado en 2018, para situarse en 204 Servicios. Se desprende de la eliminación de 3 SEGMA, a saber, la división de la Cooperación, el SEGMA encargado de la acreditación y metrología y el teatro Mohammed VI de Oujda, paralelamente a la creación de 3 nuevos SEGMA que agrupan a las Escuelas Nacionales de Arquitectura de Agadir y Oujda dependientes del Ministerio de Ordenación del Territorio Nacional, Urbanismo, Vivienda y Política de la Ciudad, así como el

Centro Hospitalario Provincial Mediouna, dependiente del Ministerio de Salud. Con respecto al desglose de los SEGMA por sector de intervención para el año 2019, indica el predominio de los SEGMA de naturaleza social con el 74% del número total de los SEGMA (es decir, 151 SEGMA de 204), en particular el sector de salud (con 90 SEGMA) y el sector de la enseñanza y formación profesional (con 61 SEGMA).

### **BALANCE DE LAS REALIZACIONES FINANCIEROS DE LOS SEGMA PARA EL AÑO 2018**

Para el año 2018, la ejecución de los presupuestos de los SEGMA presenta un saldo positivo de alrededor de 5.284,58 MDH a finales del año. Este excedente lo registran principalmente los SEGMA que trabajan en el sector del transporte y otras infraestructuras por valor de 53,62% y, en menor medida, los SEGMA que cubren el sector de la salud hasta el 20,86%.

En términos de ingresos de los SEGMA, su monto total alcanzó 8.134,34 MDH, superando así el monto de las estimaciones ubicado alrededor de 7.857,41 MDH, o sea una tasa de realización de 103,52%. Los ingresos propios registraron un valor de 2.128,81 MDH, con una tasa general de recuperación de 102,52%. Por su parte, las dotaciones de equilibrio pagadas por el presupuesto del Estado a ciertos SEGMA alcanzaron 1.337,25 MDH en 2018, mientras que los excedentes de explotación y de inversión, realizados a fines del año 2017 y prorrogados sobre los créditos del año 2018, ascendieron a 4.668,27 MDH.

En cuanto a las emisiones de gastos de los SEGMA para el año 2018, ascendieron a 2.849,76 MDH en 2018, en comparación con créditos consignados de alrededor de 7.639,36 MDH, o sea una tasa de emisión global de 37,30%. Por naturaleza de gasto, los gastos de explotación emitidos son del orden de 2.127,23 MDH, lo que representa una tasa de ejecución del 51,82%. Los gastos de inversión emitidos, por su parte, ascendieron a casi 722,52 MDH, con una tasa de emisión del 20,44%. Los SEGMA que operan en el sector de las actividades recreativas, el sector de otras acciones sociales y en el sector de la salud lograron las tasas de emisión más altas, es decir, 81,81%, 58,90% y 56,01% respectivamente. La tasa general de cobertura de gastos por ingresos propios ascendió al 74,70% para el año 2018, frente al 74,91% en 2017, es decir, una ligera disminución de 0,21 punto.

## PRINCIPALES LOGROS FÍSICOS DE LOS SEGMA 2018-2019 Y PLAN DE ACCIÓN 2020

Con respecto a los logros físicos de los SEGMA que se basan en la evolución de los indicadores de producción o actividad, y a modo de ilustración, los SEGMA que operan en el sector de la salud han logrado un rendimiento significativo durante el año 2018. Los indicadores de producción de atención hospitalaria muestran, de hecho, una mejora notable en comparación con los registrados el año anterior y esto, teniendo en cuenta el aumento de las consultas de los servicios de emergencia, consultas especializadas externas y hospitalizaciones diarias de 1,93%, 41% y 23% respectivamente en comparación con sus niveles de 2016. En este contexto, además de la continuación de la reforma hospitalaria, la mejora del acceso a la atención, el fortalecimiento de la implementación de los SAMU, particularmente a nivel de las zonas con acceso difícil, el Ministerio de Salud prevé, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), establecer un programa de acreditación de los establecimientos de salud. Este programa tiene como objetivo mejorar los servicios de salud mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la financiación y la gestión de los establecimientos hospitalarios. También permitirá establecer una base para la modernización de las estructuras hospitalarias y el desarrollo de protocolos para las buenas prácticas de atención.

De igual modo, en lo que atañe a los SEGMA que operan en el sector de la agricultura, la pesca y el bosque, debe destacarse que el período 2018-2019 estuvo marcado, en particular, por la continuación de las acciones relacionadas con la rehabilitación ecoturística del Parque Nacional de Souss Massa a través de la promoción de circuitos turísticos para la mejora de la biodiversidad, la ordenación de espacios para actividades lúdicas en beneficio de las familias, así como la organización de sesiones de sensibilización en consulta con profesionales turísticos con miras a asegurar los espacios naturales protegidos. Para el año 2020, se prevé el lanzamiento de nuevos circuitos ecológicos, así como la realización de un proyecto de equipamiento y comercialización del ecomuseo con el fin de acoger a 20 000 visitantes al año. La mejora del rendimiento de la calidad de los servicios públicos pasará por el acompañamiento de la ejecución de los programas de gestión y protección del medio ambiente, el fortalecimiento de la cooperación con los organismos internacionales para asegurar la promoción de la conservación y la gestión de recursos haliéuticos, así como mediante la implementación del programa de vigilancia de la contaminación telúrica.

Por otra parte, a nivel del sector de transporte, agua y otras infraestructuras económicas, para introducir más flexibilidad a la intervención del Estado en materia de desarrollo de infraestructuras y su valorización, la Dirección de Equipamientos Públicos se transforma en la Agencia Nacional de Equipamientos Públicos. Además, a raíz de la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la Ley de Finanzas 2020 tiene previsto la eliminación de dos SEGMA relacionados con el Departamento de Transportes por Carretera y Seguridad Vial y el Centro Nacional de Pruebas y Homologación. Las misiones asignadas a ambos Servicios se transferirán a dicha Agencia.